

# EL NUEVO SIGLO

Martes - Agosto 16 de 2022



## Columnistas.



### Caprichitos

Rafael Nieto Navia

Agosto 16, 2022 - 02:30 AM



En una reunión reciente en el ICP, en la que se presentó un estudio sobre Fracturación hidráulica con perforación horizontal (fracking), el entonces ministro de Minas dijo que las exportaciones de hidrocarburos representan el 40% del total y que la producción contribuye con el 18% de los ingresos del gobierno. Ecopetrol anunció recientemente que sus utilidades del primer semestre de 2022 son superiores a las de todo el 2021, así que imaginémosnos su efecto al fin del año. Es una empresa que genera 80.000 empleos directos e indirectos. El presidente de la compañía explicó en televisión que está haciendo fracking en los Estados Unidos con una producción de 70.000 barriles diarios que representan el 30% de las utilidades de Ecopetrol.

La nueva ministra de Minas presentó un proyecto de ley que prohíbe el fracking (no se sabe si también el de los Estados Unidos) que suspenderá las pruebas que se están haciendo en el Magdalena medio en asociación con otras empresas, lo que de seguro generará demandas cuantiosas, como la que tuvo que pagar recientemente el Ecuador también por una decisión improvisada. La ministra pretende que no se inicien nuevas exploraciones de gas y petróleo, cuyas reservas actuales son de 8 y 7.6 años respectivamente, al cabo de los cuales tendríamos que importar esos productos.

La ministra dijo que los podemos importar de Venezuela (a lo mejor esa es la intención: reforzar a Maduro con nuestra plata) o de cualquier otra parte. En cuanto al gas ya estamos importando pequeñas cantidades a través del Pacífico para abastecer el occidente colombiano, pero importarlo de Venezuela es imposible porque los yacimientos están cerca de Guyana y no hay gasoductos ni se pueden construir a la ligera, según contó la presidente de Naturgas en Cartagena. El único gasoducto entre las dos naciones (Ballena-Maracaibo) fue construido para enviar gas a Venezuela y no a la inversa. Y no funciona.

El profesor Moisés Wasserman, una persona sensata de autoridad innegable, en su columna en un diario nacional del 22 de julio de 2022, dijo: "Ha habido lluvias de ataques contra esas pruebas piloto. Los argumentos tienen el formato de 'mejor no investigue, no vaya a ser que no nos guste el resultado'... No hay que tenerles miedo a los estudios ni a sus resultados; más bien, hay que temerles a las decisiones que no los toman en cuenta."

Por otro lado, se ha hablado de gravar las exportaciones de petróleo, carbón, níquel y oro.

La idea no ha funcionado en otras partes, como lo demuestra la experiencia argentina con la soya. Pero, volviendo a Ecopetrol, los probables impuestos serían deducibles de las utilidades, de las cuales el 90% son del Estado. La ecuación es entonces prácticamente cero para el gobierno. Pero no para los 250.000 accionistas particulares, cuyos dividendos se disminuyen. Y como van a poner impuestos sobre los dividendos

### Últimas columnas

- La gestión de Duque
- La aplanadora
- Clases sociales y reforma tributaria
- El universo

En cuanto a los otros **minerales**, sobre todo el carbón, también gran contribuyente, la ecuación es similar, aunque no idéntica. Las utilidades se disminuirían como los impuestos que pagan y saldría lo comido por lo servido. En 2021 se exportaron USD 4.200 millones entre térmico y siderúrgico y ahora está a USD 150 la tonelada. Matemos la gallina de los huevos de carbón.

El oro seguirá saliendo de contrabando, como hasta ahora. Los que se perjudican son los exportadores legales de oro no monetario que contribuyen con USD 3 mil millones a las exportaciones, cuyo desbalance es bien conocido.

La **minería** no es mala -excepto alguna- pues se habla de explotar coltán y molibdeno. Caprichitos de Petro que hay que atender.

0 comentarios

[Inicie sesión](#) o [regístrese](#) para enviar comentarios ▾

Suscríbase a la versión digital del impreso

[Publicidad](#)

[Quiénes somos](#)

[Suscripción impresa](#)



Compartir en



Portal desarrollado en Drupal por 

